

Apartado 6.C de la convocatoria. Experiencia. Máximo 10 puntos (10 por 100)

CENTRO SOLICITANTE ceips	Puntuación por experiencia
CEIP REAL	10
CEIP ENRIQUE SOLER	10
CEIP NTRA. SRA. BUEN CONSEJO	10
CEIP ANSELMO PARDO	10
CEIP LEON SOLA	10
CEIP PINTOR EDUARDO MORILLAS	10
CENTRO SOLICITANTES IES.	
CC. LA SALLE EL CARMEN (SEC)	10
ESCUELA ARTE MIGUEL MARMOLEJO (BACH)	10
IES MIGUEL FERNANDEZ (SEC)	10
IES MIGUEL FERNANDEZ (BACH)	10
CC. NTRA. SRA. BUEN CONSEJO (BACH)	10
IES RUSADIR (SEC+BACH)	10
IES ENRIQUE NIETO (FP)	10
CIFP REINA VICTORIA EUGENIA (FP)	10
IES VIRGEN DE LA VICTORIA (SC)	10
CONSERVATORIO MUSICA (SEC)	10

El órgano colegiado entiende que la totalidad de centros solicitantes tienen una experiencia similar en el desarrollo de viajes por lo que procede el otorgamiento de 30 puntos a todos los proyectos.